



**COLEGIO SAGRADO CORAZÓN**  
DESDE 1944

# **PROTOCOLOS PARA EL REENCUENTRO CON LA EXPERIENCIA EDUCATIVA PRESENCIAL**

Como bien sabemos, la pandemia nos ha obligado a cambiar nuestro estilo de vida tanto familiar como escolar, tornando nuestras rutinas escolares diarias en estrictos protocolos destinados a proteger la vida y salud de quienes permanecen en las dependencias del establecimiento.

Es por lo anterior que como Colegio, compartimos e invitamos a toda nuestra comunidad educativa a estudiar, conocer y promover el seguimiento de los protocolos que a continuación se detallan.

Todo, con el objetivo de reencontrarnos con la experiencia educativa presencial de la manera mas segura y confiable tanto para Docentes, como para los Estudiantes y sus Familias.





## PROTOCOLO DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO.

Este protocolo está destinado a ser el primer filtro de identificación y prevención de contagio de quienes asistan al establecimiento. Para el ingreso se deberán seguir los siguientes pasos.

1. Usar mascarilla y protector facial en todo momento.
2. Mantener el distanciamiento físico en todo momento.
3. Respetar su horario de ingreso de acuerdo al nivel o curso en que se encuentre.
4. Al momento de ingresar, exigir la aplicación de alcohol gel y la medición de su temperatura corporal. No se podrá hacer ingreso al establecimiento si no mide su temperatura corporal o si esta es superior a 37°C.
5. Una vez dentro deberá dirigirse inmediatamente a su sala de clases donde necesariamente deberá desinfectar sus pies en los pediluvios puestos a disposición.
6. Ya al interior de la sala de clases, deberá tomar lugar en su pupitre individual y, de considerarlo necesario, desinfectarlo con las toallas desinfectantes entregadas por el colegio a cada estudiante, a pesar de haberse sanitizado las superficies el día antes.
7. Mientras se encuentre en la sala de clases, deberá mantener en todo momento la mascarilla en su lugar y el distanciamiento físico. En el mismo sentido queda estrictamente prohibido compartir todo tipo de elementos como útiles escolares, aparatos electrónicos, colaciones, prendas de vestir, etc.





## PROTOCOLO DE SALIDA AL RECREO Y RETORNO A LA SALA DE CLASES.

Este protocolo está destinado mantener y observar las medidas de prevención en todo momento y considera los siguientes pasos.

1. Usar mascarilla y protector facial en todo momento.
2. Mantener el distanciamiento físico en todo momento.
3. Respetar el horario de salida de acuerdo al nivel o curso en que se encuentre.
4. Al momento de salir, deberá hacerlo de forma tranquila y tener un comportamiento en el patio que permita reguardar su vida y salud.
5. El uso de los servicios higiénicos será tratado en detalle en un protocolo exclusivo párrafos mas adelante.
6. Quienes asistan de forma presencial, podrán descansar del uso de la mascarilla de manera temporal, solo en espacios abiertos y asegurándose de estar a 5 metros de distancia, a lo menos, de cualquier otro integrante de la comunidad.
7. De retorno a la sala de clases, necesariamente deberá desinfectar sus pies en los pediluvios puestos a disposición.
8. Una vez en su lugar, si lo estima necesario, cada estudiante podrá desinfectar su pupitre con las toallas desinfectantes entregadas por el colegio, a pesar de haberse sanitizado las superficies durante el recreo.
9. Mientras se encuentre en la sala de clases, deberá mantener en todo momento la mascarilla en su lugar y el distanciamiento físico. En el mismo sentido queda estrictamente prohibido compartir todo tipo de elementos como útiles escolares, aparatos electrónicos, colaciones, prendas de vestir, etc.



## PROTOCOLO DE USO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS.

Este protocolo esta destinado a mantener y observar las medidas de prevención exclusivamente en el uso de los baños.

1. Usar mascarilla y protector facial en todo momento.
2. Mantener el distanciamiento físico en todo momento.
3. El uso de los servicios higiénicos puede tener lugar tanto en el recreo como en horas lectivas. En ambos casos se deberán dirigir de forma tranquila y resguardando las medidas de prevención de contagio ya estipuladas.
4. Al momento de ingresar a los baños, solo se podrá hacer uso de aquellos artefactos debidamente habilitados.
5. En la salida de los baños, obligatoriamente deberán lavar sus manos con jabón liquido y abundante agua.
6. Utilizados los servicios higiénicos por los estudiantes, los auxiliares de servicio deberán velar por la inmediata limpieza y desinfección de los artefactos utilizados.
7. Si el uso de los baños tiene lugar en horas lectivas, el docente que autorice la salida deberá comunicar al auxiliar de servicio encargado para que pueda desinfectar luego de ser utilizados los baños por parte del estudiante.
8. El personal auxiliar de servicio deberá desinfectar superficies y sanitizar el ambiente una vez concluidos los periodos de recreo.



## PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES.

Este protocolo esta destinado a mantener un espacio optimo para la permanencia de los docentes y estudiantes en las salas de clases mientras dure la jornada escolar y habilitarla para del día siguiente. El presente protocolo es de exclusiva ejecución por parte del personal auxiliar de servicio.

1. El personal auxiliar de servicio deberá usar obligatoriamente, el equipo de protección personal en todo momento.
2. Encontrándose deshabitada por completo la sala de clases, el personal auxiliar de servicio procederá a ventilar las salas abriendo tantas puertas y ventanas como sea posible.
3. Mientras la sala se encuentra en el tiempo de ventilación, el personal deberá desinfectar las superficies con la sustancia acuosa de ligera evaporación destinada al efecto.
4. Transcurrido el tiempo de ventilación, el personal procederá a cerrar las puertas y ventanas, quedando a criterio del docente mantener algunas ventanas o puerta abiertas.
5. En el mismo sentido, el personal deberá mantener los pediluvios siempre húmedos con el objetivo de que cumplan su función de forma óptima.
6. Concluida la jornada escolar, el personal de aseo procederá a ventilar las salas, limpiar pisos y desinfectar superficies con el objetivo de dejar habilitadas las salas para retomar las clases al día siguiente.



## PROTOCOLO DE SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.

Este protocolo esta destinado a resguardar la vida y salud de los asistentes en el momento del término de la jornada.

1. Usar mascarilla y protector facial en todo momento.
2. Mantener el distanciamiento físico en todo momento.
3. Respetar su horario de salida de acuerdo al nivel o curso en que se encuentre.
4. Al momento de salir, deberá hacerlo de forma tranquila, manteniendo un comportamiento que permita mantener las medidas de prevención de contagio ya especificadas.
5. Una vez fuera deberá dirigirse inmediatamente al transporte que sus responsables hayan escogido para su retorno al hogar.





## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE SOSPECHA O CONFIRMADOS DE COVID-19 AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.**

El presente protocolo busca principalmente tomar las medidas necesarias para actuar oportunamente frente a casos de sospecha o confirmación de casos COVID-19 al interior del establecimiento. Para este protocolo se considerarán los siguientes pasos.

1. Si al ingreso o control de temperatura corporal algún estudiante, docente o asistente presenta una temperatura de 37°C o más, será devuelto a su hogar o, si la circunstancia lo amerita y permite, será derivado al servicio asistencial más cercano. Las mismas acciones serán tomadas por la dirección del establecimiento cuando frente a la información aportada por otros miembros de la comunidad educativa se denuncie el avistamiento o evidencia de síntomas de COVID-19 en alguna persona.
2. Cuando un miembro de la comunidad que asiste de manera presencial al establecimiento cohabita con una persona que presente COVID-19 confirmado, deberá informar y mantenerse en cuarentena en su hogar por 14 días y solo podrá retornar una vez cumplido el plazo a pesar de contar con el examen PCR negativo.
3. Cuando un estudiante que asiste de manera presencial al establecimiento y es diagnosticado con COVID-19, se suspenderán las clases presenciales de todo ese curso por 14 días y solo podrán retornar una vez cumplido el plazo a pesar de contar todos con el examen PCR negativo.
4. Cuando dos o más estudiantes que asisten de manera presencial al establecimiento y son diagnosticados con COVID-19 perteneciendo a cursos distintos, se suspenderán las clases de todo el ciclo si los contagiados pertenecen al mismo o de todo el colegio si pertenecen a ciclos distintos, por 14 días y solo se podrán reanudar las clases una vez cumplido el plazo a pesar de contar todos con el examen PCR negativo.
5. Cuando dos o más funcionarios que asisten de manera presencial al establecimiento son diagnosticados con COVID-19, se debe identificar los contactos estrechos dentro de sus labores y deberán permanecer en cuarentena por 14 días y solo podrán retornar una vez cumplido el plazo a pesar de contar todos con el examen PCR negativo. Si el rango de contacto es muy amplio se suspenderán las actividades del establecimiento por 14 días y solo se podrá retornar una vez cumplido el plazo, a pesar de contar todos con el examen PCR negativo.